

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja a esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes

Número suelto 5 cént. de peseta

Dietario Tous

PARA 1891

CONTIENE GUÍAS COMPLETAS

DE

Madrid y Barcelona

Y DATOS ÚTILES E INTERESANTES

DE LA

Isla de Mallorca

Librería de J. Tous—Plaza de Cort 14 y 16

Palma

QUEJAS DE UNA REINA

El corresponsal del *Times* en Viena ha podido al fin telegrafiar a su periódico el texto del *Memorandum* que la Reina Natalia ha dirigido a la Skuptchina ó Asamblea sérvia, quejándose de la conducta cruel de la Regencia que no le permite ver a su hijo el Rey Alejandro, y al mismo tiempo recordando las circunstancias de su divorcio, que según claramente demuestra este interesante documento, es a todas luces nulo, tanto desde el punto de vista civil como del eclesiástico.

Cansada la infeliz madre de exhalar inútiles quejas, y convenida de que nada podía esperar del gobierno, por la razón singularísima de que, siendo condicional la abdicación del Rey Milán, éste amenazado con la guerra civil en el momento que los Regentes mostraran la menor condescendencia con los legítimos deseos de su esposa, ésta resolvió dirigirse a la Asamblea nacional sérvia para que con mayor independencia, resolviera con arreglo a justicia.

El gobierno que desde luego comprendió los peligros que para el actual régimen podía traer la discusión de materia tan delicada, no solo se opuso a que se diera cuenta del *Memorandum* en la Cámara, sino que además prohibió terminantemente su publicación en todo el reino circunstancia que contribuyó a avivar el interés con que la comunicación de la Reina era esperada en toda Europa, y a hacer que por todas partes se difundiera tan pronto como el *Times* lo dió el primero a la estampa.

El *Memorandum* es una acusación en toda regla contra la Regencia y contra el Rey Milán, y esto explica desde luego los rigores gubernamentales contra su publicación. Lo peor es que no parece fácil de refutar, y que su influencia, así en el país como en toda Europa, es tan grande, que muy bien pudiera hacerse sentir en el desarrollo ulterior de la política sérvia.

«Apelo a los representantes de la nación—dice—para obtener justicia, si es que existe en este país. No obstante ser yo la esposa del primero que ha llevado el título de Rey de Serbia desde la batalla de Kossovo, de ser madre del monarca reinante, véome reducida a dudar de la existencia de la justicia, pues se ha cometido conmigo la más terrible de las injusticias.

Desde hace doce años sufro sin exhalar una queja; atenta sólo al bien de mi hijo y a la dignidad del Trono, he llevado una vida llena de amargura. El pueblo me ha visto siempre alegre y sonriente, sin sospechar siquiera cuántas lágrimas ocultaban mis forzadas sonrisas. Sólo Dios sabe lo que yo he sufrido.»

Refiere después las luchas que sostuvo hasta que en Abril de 1887 consintió en partir para el extranjero.

«Fui a Wiesbaden, donde a poco de llegar me dijeron que el Rey Milán quería divorciarse. Creí en un principio

que era un simple rumor sin fundamento y al cabo de seis semanas le escribí pidiéndole permiso para regresar a Serbia con mi hijo. Júzguese de mi estupefacción al recibir la respuesta del Rey diciéndome que había pedido ya el divorcio al Santo Sinodo, y que entregase mi hijo a las personas que de parte suya irían a buscarlo.

Me arrancaron a mi hijo. El Rey en connivencia con su gobierno y con la policía de una potencia extranjera, perpetró la iniquidad de arrebatar a una madre indefensa su único hijo.

Quizá os habrán dicho señores que antes se me habían hecho proposiciones ventajosas; pero que yo las rechacé. No es cierto. La única proposición que se me hizo llevaba como condición indispensable que yo no volvería a Serbia sin concederme privilegio alguno para poder ver a mi hijo.»

Refiere luego la Reina como se obtuvo el divorcio. El Santo Sinodo asustado por las amenazas del monarca, y no atreviéndose a dictar fallo injusto, refirió la demanda al Consistorio, que convencido de que el Rey no tenía ningún motivo verdadero para separarse de su esposa negó el divorcio.

Al fin encontró un anciano, cuyo juicio había debilitado la mucha edad (el metropolitano Teodosio,) que contra toda ley eclesiástica y civil pronunció el divorcio.

El metropolitano Teodosio se fundó en falsos testimonios, y el rey para distraer la atención pública del crimen que se acaba de cometer, convocó una Asamblea constituyente.

Segura la Reina de su derecho, apeló ante el Santo Sinodo, el cual declaró que el divorcio decretado por el exmetropolitano era igual y no tenía validez alguna.

Como al *Memorandum* acompañan una serie de documentos justificativos, resulta fuera de duda que la capital cuestión del divorcio continúa sin resolver, una vez que el decreto en que se funda el Rey Milán para considerar disuelto el vínculo conyugal es ilegal y nulo.

Pero hay otra circunstancia más curiosa todavía, y que da carácter doblemente original a la política sérvia. La abdicación del Rey Milán ha sido condicional. Al abdicar, puso por condición a los Regentes, condición que estos aceptaron, que en el momento que autorizaran a la Reina Natalia para ver a su hijo, volvería él a Serbia y ocuparía nuevamente el Trono.

Por último termina el *Memorandum* afirmando que las acusaciones de intrigas políticas en que funda el Rey sus rigores para con su esposa, son del todo gratuitas, como lo prueba el hecho de no haber podido presentar prueba alguna, y después de aludir a sus estériles solicitudes cerca de los Regentes para que se le permitiera ver a su hijo los domingos y días festivos, apela, como dice al principio, a los representantes de la nación.

«Lo único que yo pido es que se me permita ver a mi hijo. En catorce meses solo le he visto siete veces, y para eso delante de testigos. ¿Qué he hecho yo para que no se me permita ver a mi hijo? ¿Quién prohíbe al Rey de Serbia ver a su madre? Yo nunca he defendido más que mi derecho. Si existen cargos contra mí, que se me hagan públicamente. Apelo a todos los hombres políticos de Serbia sin excepción. ¿Les he importunado jamás? ¿Me he mezclado alguna vez en la política?»

¿Dónde están mis acusadores? ¿Dónde los testigos? ¿Dónde hay, siquiera uno solo? El Rey Milán carece de pruebas. Si ha habido diferencias entre nosotros, ha sido principalmente por tener yo amor más sincero al pueblo sérvio, cuyos infortunios he compartido en los días de desgracia.

En vano he pedido a los regentes

que me dejaran ver a mi hijo los domingos y días festivos. Siempre me lo negaron, por lo que apeo ahora a la justicia de los representantes de la nación

Y les suplica que no priven a la madre del Rey de una dicha que es la dicha de todas las madres, de una dicha que no hay ni en ningún país del mundo que se la niegue. Que no se diga que el Rey de Serbia, teniendo padre y madre, es más huérfano que el huérfano más abandonado del país; que no se diga, en vista de la injusticia que se comete con la madre del Rey, que ni hay justicia en Serbia ni puede haberla.

LAS CONDICIONES DEL TRABAJO EN ESPAÑA

El Informe de Mr. Cambon.

Es por demás interesante el informe del Embajador de Francia en Madrid, Mr. Cambon, al ministro de Negocios Extranjeros de la nación vecina sobre el trabajo en España. Publicado ya como los referentes a Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Rusia, Noruega y Suiza, su lectura resulta provechosa, pues no puede sernos indiferente saber lo que piensa acerca del estado de la cuestión social entre nosotros un extranjero revestido del cargo y de las prendas personales que reúne monsieur Cambon, y dotado de suficientes medios de investigación para estudiar con fruto tal asunto.

Los juicios de los extranjeros acerca de las condiciones de un país están ciertamente expuestos a error por la dificultad de apreciar con exactitud costumbres é intenciones diferentes de las propias, cosa que la sabiduría popular afirma en sus más pintorescos aforismos diciendo: «más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena», pero esta misma circunstancia da origen muchas veces a observaciones importantes que no hacen impresión en el ánimo de los naturales por la fuerza de la costumbre y la influencia de los prejuicios, que hacen ver las cosas de distinta manera de como son.

Comienza Mr. Cambon su trabajo con una ojeada sobre la legislación y las instituciones obreras, y lamenta que no se cumpla la ley de 24 de Julio de 1873 sobre el trabajo de los niños y la higiene de los obreros, y que hasta ahora sean raras y recientes en España las sociedades cooperativas, los sindicatos obreros, cajas de socorros mútuos y de seguros para inválidos del trabajo y otras análogas que hace mucho tiempo funcionan y están extendidas en Francia, Inglaterra, Italia y otros países.

Datos estadísticos

Sigue a estas consideraciones la estadística de los talleres, las manufacturas y los obreros.

El autor del informe calcula en 200 mil el número de los trabajadores de las provincias de Barcelona, Lérida, Tarragona, Castellón y Valencia, citando como principios industrias las de tejidos y estampación de telas. En las provincias de Alicante y Murcia hay 150 establecimientos, que ocupan a 45 000 obreros, aparte del Arsenal de Cartagena y la Fábrica de Tabacos de Alicante, que emplean de 7 a 8 mil. En Málaga, Granada, Jaén y Córdoba, la población obrera no pasa de 43 mil personas. En Cádiz, Sevilla y Huelva, las minas de esta provincia, la Fábrica de Tabacos de la ciudad del Guadalquivir y el Arsenal de San Fernando contribuyen en gran parte a que se eleve a 30.000 el número de los trabajadores.

Condiciones del obrero español

Sobre el carácter del obrero español y su condición social y económica hace el embajador de Francia curiosas consideraciones. El obrero español es frugal y

orgullosa, y se contenta con poco, a condición de que se le trate con consideración. Los trabajadores de las provincias del Norte se diferencian de los de Andalucía y Cataluña. Los primeros son duros para el trabajo, dóciles, laboriosos y económicos. Se alimentan mal; pero su resistencia les hace soportar los penosos trabajos de las minas y las industrias metalúrgicas, y, aunque poco instruidos, son inteligentes y llegan a aprender con facilidad todos los oficios. Indiferentes a la política, se preocupan poco de las cuestiones sociales, hasta que los emisarios de las Sociedades obreras de Cataluña han creado en el país vasco una cierta corriente socialista.

El obrero catalán es laborioso como el vascongado, sobrio, de buena conducta y más aplicado que los del resto de España; está al corriente de las cuestiones económicas y recibe y transmite al resto del país las impresiones que llegan de fuera. En Andalucía, el trabajador se ocupa poco de la política. La suavidad del clima le hace poco exigente. Come poco, está mal alojado, se viste ligeramente y no se cuida gran cosa de la higiene. Es poco previsor y su condición social es inferior a la de los obreros catalanes y vascongados.

¿Se servirá el obrero español del sufragio universal para hacer valer sus reivindicaciones? Al hacerse Mr. Cambon esta pregunta expresa la opinión de que las masas trabajadoras pasarán por un período de incertidumbre, pues su educación no puede hacerse en un día; y añade luego que sería de desear que renunciarán a huelgas como las del 4 de Mayo y que se valieran del voto para mejorar progresivamente por vías pacíficas.

Salarios

En cuanto a los salarios, varían mucho según las industrias y las comarcas. En el Norte de España (nótese que seguimos extractando los datos del informe) son de 2 a 8 pesetas los de los hombres y de 1 a 2'75 los de las mujeres. En Cataluña el tipo medio es más elevado. Los mineros de Bilbao y de Huelva suelen ganar de 3 a 5 pesetas, y los de Murcia de 2'25 a 4. Las condiciones de vida son también muy diferentes: un andaluz puede alimentarse por una peseta diaria, y un obrero del Norte necesita por lo menos 50 céntimos más a día para este capítulo. Lo mismo pasa con las habitaciones. Un operario del Arsenal de Cádiz puede encontrar alojamiento por 60 pesetas al año; un obrero de Madrid y de Barcelona tiene que gastar de 120 a 140 pesetas para poder vivir en el interior de la población, y de 70 a 80 si se aloja en las afueras.

Hay que agregar 150 ó 160 pesetas al año que necesita el obrero para vestirse. En esta cifra incluye Mr. Cambon de 60 a 100 pesetas para la capa, advirtiendo que duran varios años. Algo elevada nos parece esta cantidad, atendiendo a la calidad de las prendas, que suelen usar los trabajadores.

Añadiendo a estos gastos los de lavado, combustible, luz, tabaco y vino, resulta que un obrero que gane 3 pesetas diarias puede ahorrar en Andalucía 40 a 42 duros al año. En el Norte, el ahorro es muy difícil a los que ganen menos de 4 pesetas.

Faltan datos exactos para calcular la relación entre el precio de la mano de obra y la producción.

En la industria minera varia la proporción desde el 5 al 25 por 100.

El salario se establece por lo común convencionalmente entre patronos y obreros. En Vizcaya suele pagarse por quincenas. En Andalucía por días, semanas ó quincenas, y en Cataluña por semanas. Como caso de intervención de los Poderes públicos en el contrato de trabajo cita el informe del acuerdo celebrado en 1881 en Barcelona por una Comisión de cinco delegados obreros y cinco de los patronos, presidida por el gobernador

civil, acuerdo en que se señalaron los tipos de salarios para niños y adultos, la duración y las condiciones del trabajo en cada época del año.

El trabajo de las mujeres

Importantes también son los datos referentes al trabajo de las mujeres. En las Fábricas de Tabacos están empleadas unas 25.000. En las explotaciones unas 2.500, cuyo salario varía de 50 céntimos á 2 pesetas diarias: En algunas comarcas las mujeres trabajan en la confección de pan con un salario que no pasa de 1.50 pesetas al día.

En general sus horas de trabajo son las mismas que las de los hombres, y se las emplea en trabajos insalubres y fatigosos, reservados en otros países á los obreros. Por término medio, el salario de aquellas no pasa de 2 pesetas diarias.

La industria de encajes establecida en Almagro y seis ó siete pueblos cercanos da ocupación á 6.000 obreras, que trabajan en sus casas. Las sastras (principalmente chalequeras y pantaloneras) no suelen ganar más de 2 pesetas diarias. Lo mismo ganan las guanteras y las ribeteadoras de calzado. Las costureras suelen obtener por cada camisa terminada de 0,75 á 1,25 pesetas.

No son muy halagüeños estos datos; pero, en cambio, lo son las siguientes observaciones que el embajador de la República francesa consigna al final del capítulo consagrado al trabajo de las mujeres en España:

«La conducta de los obreros casados es, por lo general, ordenada; las infidelidades y las separaciones son raras, y hay pocos ejemplos de abandono de niños.

Cuando los maridos emigran cosa que ocurre muy frecuentemente en algunas provincias, pocas mujeres contraen uniones ilegítimas. Las solteras que trabajan en las fábricas están expuestas, como en todas partes ocurre, á las miserias morales que engendran la ausencia del hogar, las rivalidades entre compañeras y las promiscuidades del taller; pero tienen aquellas sentimientos desinteresados y una estima de su dignidad personal que las preservan muchas veces de caídas vergonzosas. En suma, el nivel de la moralidad es más elevado en España que en los grandes países industriales del resto de Europa.»

Después examina el informe la duración de la jornada de trabajo. En otro artículo extractaremos los datos concernientes á esta materia.

UN SUICIDIO DRAMATICO

Ha ocurrido en San Petersburgo.

Mad. Adriana Ivanovna Benderoff, mujer del célebre capitán Benderoff, que hace algún tiempo destronó al príncipe Alejandro de Battemberg por un audaz golpe de mano, y que al servicio hoy de la Rusia es uno de los mejores oficiales del gran estado mayor. Madame Benderoff, repetimos, se ha suicidado de un tiro de revólver.

Mad. Benderoff era una mujer de una rara inteligencia y de un carácter muy altanero. Cuando no era más que la prometida del capitán, le salvó de la prisión, donde en unión de Gronfeff, estaba encerrado en 1886.

Púsose un traje de carcelero y le proporcionó lima y armas que le permitieran huir. Stambouloff la tenía verdadero temor, y si ella no hubiera huido de Sofía, hubiera sido presa y fusilada, porque el atrevimiento de sus escritos y proclamas sublevaban toda la Bulgaria.

Después de su matrimonio, vivieron muy felices en San Petersburgo, donde ambos, aunque pareciera extraño en ella, trabajaban en la célebre carta estratégica de la Macedonia, destinada al estado mayor ruso.

Bien pronto una cruel enfermedad arraigó en la hermosa heroína. Trasladóse á Viena, donde consultó al célebre médico Schrolek, quien declaró á la paciente que en el plazo de cuatro años tendría su enfermedad un término fatal. De vuelta á San Petersburgo, la desgraciada mujer repitió varias veces á su marido, á quien adoraba, que no quería verle unido para siempre á una mujer enferma.

El penúltimo lunes, mientras que el capitán prestaba sus servicios militares, se vistió toda de blanco, con el traje del día de su boda, y se disparó un revolver sobre el corazón. Una carta escrita á su marido decía lo siguiente:

«Tú has librado á la Bulgaria de un usurpador, yo te libro de una carga que

tal vez te impediría salvarla por segunda vez. Me has conocido blanca, sin mancha é inocente como un ángel, yo te abandono, yo me separo de tí del mismo modo. Perdóname el dolor que te cause.»

El capitán Benderoff está loco de pena.

UN VAPOR INMENSO

Con este título publica el periódico, de Savannah «The Morning News», en sus números de 30 de Noviembre y primero de Diciembre lo siguiente, relacionado con el vapor «Miguel M. Piniillos» de los señores Pinillos Saenz y C.ª de Cádiz surto en aquellas fechas en dicho puerto.

«El vapor español «Miguel M. Piniillos» anclado en la parte superior de los muelles tomando un cargo completo de algodón para Barcelona, es, sin duda alguna, el mayor buque que ha cargado en este puerto. Un reportero del «Morning News», en compañía del capitán Strachan, de la casa Strachan y C.ª, los cargadores del referido buque, fueron á visitarlo anteayer. Dicho vapor, salvo un caso, es el vapor de mejores circunstancias que ha visitado nuestro puerto durante un buen número de años.

El «Pio IX» es el otro vapor que pertenece también á la misma casa. El «Piniillos» es de acero, y sus máquinas montadas con todos los adelantos modernos recientes son de tipe expansión. Dicho buque fué construido en Sunderland (Inglaterra) en 1885, y tiene 2.179 toneladas de registro con capacidad para cargar 10.000 balas bajo cubierta. Sus salones están elegantemente decorados y puede acomodar 500 pasajeros entre 1.ª y 2.ª clase. Su tripulación se compone de 53 hombres, incluidos el capitán, el primero, segundo y tercero oficial, un médico cirujano y el sobrecargo; y además cuatro maquinistas.

El «Piniillos» y el «Pio IX» son de la casa Pinillos Saenz y C.ª de Cádiz (España). La venida de estos dos barcos es el comienzo de una línea regular que sus armadores piensan establecer entre New Orleans, Savannah y España durante la campaña de algodón. Se espera aquí para fines de enero otro vapor de la misma línea.

El «Piniillos» está mandado por el capitán don Ildefonso Díez, quien ha obsequiado de un modo espléndido á todas las personas que han visitado su magnífico barco. Está orgulloso de él, y nunca es más feliz que cuando puede poner á disposición de sus amables huéspedes la dispensa y bodega. Los demás oficiales del barco se esmeran en colmar de atenciones á sus visitantes, acreditando la cortesía y distinción que honran los caballeros de la raza latina. Nadie olvidará por muchos años una comida á bordo del «Piniillos», y esperamos que el capitán Díez, después de llegar al término de su viaje, volverá pronto por estas aguas con su hermoso buque.»

«El vapor español «Miguel M. Piniillos» fué visitado anteayer por una multitud de señoras y caballeros, que inspeccionaron detenidamente el buque. El capitán Díez ofreció con mucha galantería toda clase de refrescos y frutas á los visitantes. Quedaron muchas personas al almuerzo, y durante la cena hubo una gran concurrencia. La comida fué servida á la española, y á ella asistieron el cónsul español y D. Ramon Esteve, de la casa Roosevelt y Eteve (limited); señores Angel G. Ibañez, Eugene D. Ibañez y Manuel S. Ibañez, con sus señoras y otros. La fiesta resultó lo más agradable posible, y el capitán se desahogó en obsequios para sus comensales.»

COSAS DEL MUNDO

Los duelos—Los divorcios

El Código penal condena el duelo, y el duelo subsiste, no obstante la pena. La sociedad le considera necesario, indispensable para lavar las manchas del honor; pero lo que no consiguen las leyes lo obtendrán las costumbres: el duelo desaparecerá ó se modificará.

Se comprende que cuando dos hombres tienen ofensas que vengar y calma para aplazar la ejecución de la venganza, confían á los padrinos el ajuste del duelo. Así, ofensor y ofendido quedan en análogas condiciones de fuerza, y son combatientes en vez de asesinos. Lo

que no se comprende son los duelos que en Francia y España se estilan: un ciudadano pisa involuntariamente á otro, se cruzan entre amos palabras más ó menos agresivas y se concierta un duelo; se sorprende á su mujer con otro hombre, y tras de alguna palabra, alguna bofetada ó algún estacazo, acuerdan batirse. Y aquellos como éstos, se baten... á sable, sin punta, ó con ella, á primera sangre, y cuando uno recibe el rasguño más insignificante, los padrinos dan por terminado el duelo y declaran el honor satisfecho.

Hay quienes estiman que lo está, en efecto; pero la mayoría de las gentes sensatas considera que si en ridículo estaban antes los duelistas, más en ridículo quedan luego, después de esta parodia de valentía.

Se repiten tanto los duelos porque se sabe que rara vez se expone la vida. Un duelo no debe ser juego de chiquillos, sino ocasión de vengar de verdad las ofensas; al duelo se debe ir dispuesto á jugarse la cabeza, á pegarse de veras, cuando menos.

El duelo norte-americano y el que han tenido un consejero general y el director del interior de la isla de Guadalupe, son los límites serios de la escala del duelo. Es una enormidad la caza de los yankees, pero cuando dos se odian á muerte, no es extraño que traten de quitarse de en medio. Para casos menos graves, unos cuantos bofetones, injurias ó maltrato, bien está el duelo de los de la Guadalupe; á fusil, á setenta pasos, apuntando y disparando un tiro tras otro, con lo cual, lo menos que pudo suceder fué lo sucedido: que uno de ellos salió herido en los dos muslos.

De haber duelos, deben ser duelos serios. Las ofensas leves se lavan á palos, en el acto y sin ulterior apelación. Si pudiéramos reformar el artículo del Código, pediríamos que castigase á los duelistas que se creen valientes y hombres de honor, con esos duelos que pudieran calificarse de pamplinas.

Aumenta de tal manera en Berlín el número de divorcios, que una Sala de la Audiencia está consagrada exclusivamente á despacharlos. Un escritor alemán señala el caso como síntoma de la desmoralización de las costumbres.

Ahora falta averiguar si es efectivamente ó no síntoma de ello; porque el hecho de no divorciarse los matrimonios, no supone siempre que vivan en paz, dulcemente y con toda moralidad. Muchos conyuges viven reunidos, porque son lo bastante pacientes para tolerarse, y soportan resignadamente el hecho de su predestinación.

Si por el número de divorcios hubiera de juzgarse de la moralidad de las costumbres, Madrid sería la capital más moral del mundo, pues apenas se registra algún caso de separación; y eso que maridos y mujeres podrían alegar motivos para conseguirlo.

El mismo escritor hace la observación de que el mayor número proporcional de divorcios se encuentra entre las clases media y alta, mientras que las obreras apenas entablan alguna demanda. A juicio de él, esto prueba la mayor moralidad de éstas; pero en realidad, lo que no prueba es que los obreros no gustan de expedientes y resuelven más llanamente el asunto. Cuando marido y mujer son incompatibles, se separan sin pedir permiso á nadie, y asunto concluido; se descaesan con la misma sencillez con que muchos se casan; y como tienen el divorcio tan á mano, y no necesitan para realizarlo la autorización de nadie, suelen guardarse más fidelidad y vivir, por ende, más en armonía.

DISOLUCION DE CORTES

Y LA CONVOCATORIA PARA OTRAS NUEVAS

La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto:

«Usando de la prerrogativa que compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina regente del reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 2 de Marzo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 1.º de Febrero, y las de senadores el día 15 del mismo.

Art. 4.º Por los ministerios de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos noventa.— María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

La disolución de las Cortes que en vano pretendieron galvanizar los adversarios de la actual situación y principalmente los republicanos de la Junta del censo, es ya un hecho. Esas Cortes satirizadas con el calificativo de Cortes de la Sinceridad no han muerto hoy; venían moribundas y arrastrándose con los esteriores de la agonía desde que el gobierno fusionista, preparando el viaje de la Reina regente á Aranjuez precipitadamente, en aquel mismo día se revelaba contra la majestad del Parlamento y echaba á rodar sus prestigios y su autoridad precipitando al digno presidente del Congreso de las alturas de su sitial.

Desde entonces las Cortes de D. Venancio, formadas á su autojio y capricho, estuvieron heridas de muerte.

El Imparcial, en género sentimental, las considera inmoladas, y extraña que los conservadores no las cubran de flores y de cintas como hacían los sacrificadores antiguos con las víctimas que conducían al altar.

No pueden considerarse sacrificadas unas Cortes que tuvieron, á pesar de sus grandes culpas políticas, cinco legislaturas y cinco años de duración; y lo más que puede solicitarse para ellas es el olvido de sus faltas que ya las irá apuntando la historia y esperar lo que los suicidas, que Dios y la patria las perdonen.

Los republicanos de la Junta del censo podrán contemplar hoy con amargura la espantosa soledad en que se quedan, como que tienen frente á sus ojos el decreto de hoy, que para los conjurados contra la Monarquía, es el lasciate ogni speranza.

LAS PÁSCUAS

Los pavos.—Congreso plumífero.—Los pavos sobresalientes.—Guanajay representado en Cortes.—El conde de Chesto y Castelar.—La señora de Cánovas del Castillo.—Noche buena en el palacio del duque de Alba.—La duquesa de Alba en Roma.—La misa de Su Santidad.—Enfermedad de la duquesa de Tamares.—Fin de pascuas.

Van pasando las pascuas, y los pavos disminuyendo.

Tal ha sido el pavoroso número de los decapitados en el día, antes del día y después del día de Navidad.

Cuando la humanidad sufre, como en España desde hace muchos meses la peste de las viruelas, desaparece ese asqueroso mal de las aves, preferidas de Nochebuena.

No se comprenden unas pascuas sin pavos y puesto que ha habido muchos este año, y como en esta tierra hidalga y generosa el que lo tiene lo parte con el que no, resulta que han sido las presentes fiestas de alegría general, sin que por eso hayan dejado de tener algunas sombras de tristeza, porque se haya cebado la muerte en algunas personas estimables y distinguidas de la buena sociedad madrileña, como la condesa de Catalunya y la marquesa de Miraflores.

¡Qué se ha de hacer! Esa es la vida: detrás de la fiesta, el dolor; detrás de las flores, las espinas.

La paz permanente está en el féretro, donde únicamente se encuentra, y el ataúd, sin embargo, aterra, y rara persona quiere llegar á ese descanso.

Pero volvamos á los pavos.

Como los congresos están de moda, puede decirse que ha habido en estos días un congreso plumífero en Madrid.

¡Cuánto pavo nacional y extranjero! ¡Cuánto coq de Bruyere y cuánta poularde de Mans!

Los pavos de la espléndida hacienda de la Laguna han estado sobre todos los de su pluma y se han llevado, la palma. Quien no haya comido pavo de esa hacienda privilegiada no sabe lo que es pavo. Se diría que la bellísima dueña de esa propiedad señorial, hace aderezar las ensaladas con que se ceban sus aves, como Cleopatra preparaba la suya dilyendo en el vinagre perlas del sin fin de ellas que poseía.

Los americanistas han podido dar estas Pascuas pruebas también de que no olvidan los honores debidos al pavo. En

La isla de Cuba hay una ciudad que se llama Guanajay, donde se crían los guanajos (pavos) más hermosos del mundo. Pues Guanajay constituye por una ley del Sr. Becerra, un distrito electoral nuevo de Cuba, que tendrá su representante en las Cortes.

En resúmen; el pavo ha hecho tanto en estas Pascuas, como muchos hombres políticos en las candidaturas; dejarse inmolarse y ser comido.

En muchas casas ha habido cenas y en la del respetable señor conde de Cheste una espléndida; porque no eran solo los ricos mujeres, sino la concurrencia de personas de las más elevadas en las esferas de la inteligencia.

El conde de Cheste y Castelar, juntos cenando... Esa era la fraternidad del talento, simpatizando en noche de expansiones y sinceridades.

Por eso el ilustre tribuno republicano decía ayer á un conservador amigo particular suyo:

¡Qué persona tan bella, tan noble, tan buena, tan refulgente y de tan preclaro talento tienen ustedes como jefe?

Aludía á la esposa de nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo, que decía Castelar era gala de la sociedad española por sus prendas físicas y morales.

Hablando del Sr. Cánovas mismo, decía: anoche no veía en él al jefe del Gobierno; sino al amigo de toda mi vida.

Y eso era, que la noche del sábado los hombres eminentes que concurrían á la morada del conde de Cheste, se despojaron en el dintel de su puerta, de todo apasionamiento político y allí lo dejaron.

Lo cual es una maravilla, de las que produce el pavo de Navidad.

Puede decirse que la alta sociedad madrileña está hoy *in grand complet*.

La misma Nochebuena llegaron á esta corte por el sud expreso de París los duques de Fernán Núñez y su bella hija la duquesa de Alba. De la estación del Norte se dirigieron al palacio de Liria, donde había preparada espléndida cena.

La duquesa de Alba, días antes y en la ciudad de los Césares, había recibido con su prima la princesa Pía, en la capilla especial de Su Santidad León XIII, y de sus manos sagradas, el pan de la Eucaristía, después de haber oído la misa de las siete de la mañana, que decía el sucesor de San Pedro.

La duquesa de Alba en esa solemne ceremonia de la comunión vestía traje de corte con manto y espléndida corona ducal de brillantes.

Ayer se recibió la noticia de hallarse enferma de gravedad en París, la señora duquesa de Tamames. El duque, que se hallaba en esta Corte, ha salido anoche mismo para la capital de la República vecina.

También en París abundan ahora las congestiones pulmonares.

Así, como decimos más arriba, van entrelazadas las tristezas y alegrías de las pascuas; pascuas que, como todo en el mundo, van pasando.

Esperemos ahora las de Resurrección, que serán interesantes.

Noticias locales

D. José Planells y Fó, fabricante de cajerío y estuches en esta ciudad, ha tenido la galantería de regalarnos uno de los almanques que reparte anualmente á los clientes de su casa, por lo cual le damos las más expresivas gracias.

En dicho Almanaque, además de la dirección de la Fabrica y sucursales, contiene una bonita figura de un payés mallorquín, vestido á la antigua y como todavía se ven algunos en el pueblo de Pollensa.

En atento B. L. M. hemos sido invitados á los bailes de máscaras que tendrán lugar en los salones del Casino *La Marina*, los días 6, 11, 18, 20 y 25 del actual y 2, 5, 8 y 10 de Febrero próximo, empezando á las diez de la noche.

Agradecemos á D. Bernardino Borrás la diferencia que ha tenido con nosotros.

Ayer en la calle de San Nicolás á las doce del día un carrito de mano, cuyo conductor iba escapado, cogió á una ni-

ña de doce años, ocasionándole la fractura de una muñeca.

Nos extraña que la Guardia municipal tolere en cierto modo el que esta clase de vehículos corran por el interior de la ciudad, exponiendo á los transeúntes á lances como el que deploramos.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia se ha publicado la relación de los contribuyentes por subsidio cuyas cnotas han sido declaradas fallidas y ascienden á 1.004 pesetas 0'6 céntimos.

La Comunidad de Padres Agustinos establecida en esta ciudad cuenta desde ayer con un nuevo compañero. A bordo del vapor *Lulio* ha llegado el Reverendo P. Abraham Martín, á quien deseamos una grata estancia entre nosotros.

Hé aquí los géneros que el Inspector de víveres ha mandado retirar de la Plaza Mayor en estos últimos días: un atún de unos 30 kg., varios trozos de carne de cerdo, algunas espuertas de tomates y algunas aves, todo en estado de descomposición, y además una cabra que se vendía como cordero, y una espuerta de nueces vacías.

Con objeto de restablecer su delicada salud, ha salido para Valencia el Secretario de Cámara de este obispado, don Ramón Garcés.

Han sido absueltos por esta Audiencia los señores Sanmartín y Bennassar, procesados por supuesta falsificación de documentos públicos.

Parece, que ya no vá á la Administración de Correos de Valencia á la que había sido destinado, el aspirante don Pablo Gomila, pues con fecha 27 de Diciembre se le nombró para la ambulancia de Palma á Manacor, cuya plaza venía sirviendo don Juan Antonio López Serra, y se envía á éste á la ciudad del Cid.

Hemos recibido quejas sobre el estado de descomposición en que se vende alguna volatería en la plaza de Abastos de esta ciudad.

Estos días lluviosos han tenido que quitar el lodo de la plaza de la puerta Pintada, pues era tanto, que no se podía pasar á pié desde la calle de S. Miguel á la expresada puerta.

Han sido sorprendidos por la Guardia Civil catorce individuos en un establecimiento del Coll de Rebas, por jugar á los prohibidos. Presentaronlos al juez competente.

Ayer fueron conducidos dos pájaros á Capuchinos en donde permanecerán diez días por habérselo hecho acreedores á esta detención.

También ingresó en dicho edificio una pareja de *rompe y rasga*, por haber promovido escándalo en la vía pública.

Para cuando se verifiquen en Valencia las fiestas inaugurales del monumento al Rey D. Jaime, serán invitados los presidentes de los municipios de Montpellier, Zaragoza, Barcelona, Palma, Tarragona, Castellón, Burriana y de otras poblaciones importantes de la antigua Corona de Aragón.

Los festejos serán solemnes y dignos del monarca conquistador, á quien se trata de honrar con ellos.

El día de Reyes por la tarde en Establecimientos se representará el pasaje bíblico que aquél día se recuerda. La función debe empezar á las tres y media.

Muy de mañana llegó ayer de Barcelona el vapor *Lulio* con la correspondencia y 27 pasajeros.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento de Filipinas hoy en el paseo del Borne:

- 1.ª Paso doble *El Filipino*, Perelló.
- 2.ª Aria de barítono de *Poliuto*, Donizetti.
- 3.ª Fantasía de la ópera *Faust*, Roig.
- 4.ª Terceto de *Las Cigarreras*, Chueca.
- 5.ª Duo de *El año pasado por agua*, Chueca.

Treinta y ocho Delegados provinciales han mandado al Sr. Calleja las actas que les autoriza para tomar parte en las discusiones de la *Asamblea Nacional*

de Maestros, que ha de celebrarse en Madrid el día 2 de Enero.

Para hacer estos nombramientos han tenido que unirse los Maestros de los partidos judiciales para nombrar un Delegado de cada partido, y para estudiar las reformas que necesita la vigente ley de Instrucción primaria; y los delegados de los partidos se han reunido en las capitales para nombrar Delegado provincial y estudiar unos con otros las reformas propuestas, lo cual dá á la *Asamblea Nacional de Maestros* una gran respetabilidad, y su realización honra á su iniciador y á nuestro dignísimo Profesorado, para el cual deseamos días de prosperidad.

En el Hospital hubo el siguiente movimiento:

Entradas 3 varones, 1 hembra.
Salidas 2 varones, 2 hembras.
Fallecidos 1 varón.

Fueron conducidos ayer al cementerio de esta ciudad los cadáveres de un caso de 34 años, del Hospital, fallecido á consecuencia de ca arro pulmonar; una viuda de 77, de San Magín, de id. idem; una casada de 48, de la Puerta Pintada, del hígado, y una viuda de 89, de San Sardiña, de apoplejía.

Ayer en la Plaza del Rastrillo un carruaje cogió á un niño de unos seis años. Fué un milagro el que no le ocasionara la muerte.

Habiéndose desestimado el recurso que interpuso D. Domingo Alzina y Jaime contra el acuerdo del Ayuntamiento de Inca declarándole responsable de cierta cantidad malversada, durante su Alcaldía, seguirán su curso los procedimientos ejecutivos para hacer efectivo sobre sus bienes dicha cantidad.

Frutos de la administración fusionista.

Ayer circulaba como muy válida la noticia de que en caso de no poder encontrarse artistas para seguir las funciones de ópera, en esta ciudad, la compañía pasaría á Mahón á dar unas cuantas representaciones de la *Cármén*.

Nosotros no damos crédito á la anterior noticia.

El tiempo se encargará de aclarar el misterio.

En el Circo no hubo anoche función para dar lugar á los ensayos de las funciones que deben darse estos tres últimos días, pues parece cosa decidida que la compañía de zarzuela que ahora está actuando concluirá el día de Reyes.

En breve publicaremos la lista del personal que actuará en dicho Teatro desde el 10 del corriente hasta el 10 de Febrero próximo.

TEATRO PRINCIPAL

La Empresa de nuestro primer teatro, deseosa de dar variedad á repertorio, puso anoche en escena la ópera de Meyerbeer *Dinorah* no ejecutada hace más de cinco años.

La parte de protagonista de la obra fué desempeñada por la señora Fons, que aun cuando no raya á la altura de las grandes maestras, no cometió incorrecciones, manteniéndose en los límites de la discreción, mereciendo por su buen deseo de agradar los aplausos del público y llamada á la escena, particularmente en el Wals del segundo acto que arrebató al público. Basta decir, para dar una idea de la óracion, que tuvo que ser repetido. La Sra. Fons tiene condiciones sobradas para figurar en primera línea entre las *Sopranos leggieras*.

El tenor Sr. Brotat á cuyo cargo corrió el papel de *Corentino*, sorprendió al auditorio por la corrección y delicadeza con que cantó la parte y por su excelente juego escénico, en consonancia con la parte que representaba. Damosle nuestra más cumplida enhorabuena.

Carbonell, que se mostró tan consumado cantante como actor, bordó materialmente el papel de *Hoel*, encomendado á su indisputable talento y fué objeto de muestras de entusiasmo de los espectadores, en las situaciones más culminantes.

La parte de *Capraio* encomendada á la Sra. Sauvage, tuvo que cortarse por haberle sobrevenido en el mismo teatro un ataque de... no recordamos en este momento el nombre técnico que le dieron los médicos.

La orquesta dirigida por el Sr. Petri mereció el aplauso unánime del público.

La escena bastante descuidada, sin duda estaban trastornados por el repentino ataque que sufrió el contralto.

Los coros hubieran podido estar mejor y esperamos que lo estarán esta noche que se repite la misma función.

La ópera en general dejó satisfecho al auditorio.

Mañana tendrá lugar la sexta representación de la preciosa ópera *Cármén* á beneficio del Maestro de la orquesta D. Vicente Petri, estrenándose una composición musical de dicho señor y dedicándola á una distinguida sociedad de esta ciudad.

Todavía no se sabía nada anoche del resultado obtenido por el representante Sr. Vidal que salió el viernes para Barcelona con el objeto de contratar una contralto y un tenor.



DOÑA GERÓNIMA ROS Y MOREY

falleció el 29 de Diciembre último (D. E. P.)

Su desconsolada familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruega se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia iglesia de Santa Cruz, el lunes 5 de los corrientes á las diez y media de la mañana.

El duelo se despide en la casa mortuoria.



LA NIÑA

LOLA NADAL

HA SUBIDO AL CIELO

Sus padres, hermanos y demás familia suplican á sus amigos y conocidos e quienes no se les haya pasado aviso, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Aceite, que tendrá lugar hoy á la una de la tarde, por lá que recibirán especial favor.

TEATRO PRINCIPAL

La grandiosa ópera en 3 actos del Maestro Meyerbeer, titulada *DINORAH* A las 7 y media.

TEATRO CIRCO BALEAR

Funciones para hoy domingo
Por la tarde á las tres
La zarzuela en un acto
NIÑA PANCHA
La bonita zarzuela en un acto
EL CHALECO BLANCO
La revista de espectáculo
CERTAMEN NACIONAL
Por la noche á las ocho
La opereta en dos actos
MAM ZELLE NITOUCHE
La magnífica zarzuela en un acto
AL AGUA PATOS

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 3, 9:30 m.

Lisboa.—A la apertura de las Cortes han asistido los reyes.

El discurso de la coroua ha carecido de intereses refiriéndose optimismo del conflicto inglés y á otras cuestiones financieras.

Madrid 3, 9:45 m.

Entre la conferencia celebrada anoche entre los Sres. Sagasta y Castelar éste manifestase dispuesto á ayudarle mientras defendiese con energía los principios liberales.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

REAL COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación, moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo: los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

POR FIN DE TEMPORADA

TIENDA DE S. NICOLAS

Frente casa Ribas

Siguiendo la costumbre de todos los años y al objeto de realizar las existencias, se han hecho grandisimas rebajas en todos los artículos en beneficio del Público.

LANAS doble ancho desde 4 reales cana.
CORTES novedad » 40 » uno.
PAÑUELOS abrigo 40 palmos » 40 » »
INMENSO surtido en Pañuelos seda, Failles, Granadina, Adornos, Pañetes, Mata'asés, Jerseys, Brochados, Bretonas, Bânovas y otros artículos, todos á precios de fábrica.

La «BARATURA» empezará el día 31 del corriente hasta el día 30 de Enero próximo.

Calle de San Nicolás números 13 y 15

Frente casa Ribas

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar. Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 94 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

COMENTARIOS Á LA LEY DE CAZA

Por D. Gabriel Castellá, abogado

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital á UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.

PUM!!

Enrique Lamolla LÉRIDA

MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

A VISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS MARITIMOS La Union Comercial LONDRES

CAPITAL Pesetas 62.500.000

AGENTES: Martínez y Planas San Juan, 20 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx. Felanitx.

Aprendices

En esta imprenta se necesitan tres que sepan leer.

En la calle de San Miguel núm. 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas. 49-20

Calle de S. Lorenzo núm. 28 hay un 2.º piso para alquilar de toda comodidad agua de pozo y de fuente, cuatro cuartos dormitorios, porche y terrado, entrada zaguán darán razón en el lado núm. 30.

Nodrizas

Una jóven de 18 años y la leche de 12 días desea criatura para criar en Son Sardiña. Darán razón en el café de Pablo calle de San Miguel.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Una nodriza de 21

años y la leche de un mes desea criatura para criar en el pueblo de María. Darán razón calle del Socorro núm. 87 piso 2.º

Colegio Castellano

SAN MIGUEL 30

El día 12 de Enero actual comenzará el profesor

Gerónimo Castaño

la explicación, en clase nocturna, de un curso de

Gramática española razonada.

Queda abierta la matrícula.

Cultos

SANTO DE ROY.

Stos. Tito, Rigoberto, Aquilino y comp. mártires

HOY DOMINGO

En San Miguel empiezan las Cuarenta Horas dedicadas á Nuestra Señora de la Salud: exposición á las seis, y á las diez la misa mayor con sermón por un Padre de San Felipe Neri. Por la tarde los actos de coro y al anochecer la reserva.

En Santa Cruz habrá fiesta á San José, con misa mayor solemne á las diez y sermón por D. Victor Valenzuela.

En San Antonio de Viana, se celebrará una misa rezada para todos los cofrades y benefactores del Santo Abad.

En San Nicolás, al anochecer, el ejercicio del Corazón de María, con exposición,

Visita á la Corte de María

En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Día 3

De Termini polacra goleta Virgen del Mar, pat. Juan Planas, 6 trip., ton. 64, habas.

De Barcelona vapor Lulio, capitán D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, efectos y balija.

De Termini polacra goleta Nueva Carlota, cap. D. Juan Verd, 7 trip., ton. 429 con habas.

DESPACHADOS

Para Ibiza y Alicante vapor Union, cap. D. Juan Singala, 22 trip., ton. 404, efectos, balija y pas.

Para Termini bergantin goleta San José cap. D. Rafael Bennesar, 10 trip., ton. 228, con lastre.

Para Orán barca noruega Sara, cap. J. M. Mathasen, 44 trip., ton. 467, lastre.

Para Termini polacra goleta Anita, cap. D. Bernardo Cabot, 7 trip. ton. 93, lastre.